

ACTA 176-2019

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintiséis de setiembre del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta), señor Juan Carlos Sánchez Ureña,

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Juan Diego Valverde Blanco, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero, Señor Henry Mena Camacho, señora Patricia Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 3.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 4.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 5.** Mociones
- 6.** Asuntos Varios

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 175-2019, del diecinueve de setiembre del 2019, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal presenta moción de orden de la agenda con el fin juramentar a miembros de la Escuela Virgen de Santa Juana.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de realizar la juramentación a miembros de la Escuela Virgen de Santa Juana
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se presentan los siguientes señores:

- Sailin Fonseca Picado, céd. 3-0442-0500
- Ivan de los Ángeles Fallas Solís, céd. 6-0383-0311
- Andrés Camacho Alvarado, céd. 3-0381-0348

El señor Presidente Municipal procede a realizar la debida juramentación, quedando los señores debidamente juramentados.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Arq. Lidy Gamboa Chacón, Departamento de Desarrollo Urbano, mediante el oficio 146-2019, informa que se trasladó el oficio MTSC-343-2019, acuerdo municipal, al Gestor Ambiental por ser competencia de ese departamento.
2. La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, mediante el oficio A.D.I. Santa Cecilia-041-2019, hacen de conocimiento el acuerdo tomado en sesión N° 269 por esta Asociación que dice: Se acuerda enviar nota al Concejo Municipal informándoles que en vista del inicio de construcción del Centro Educativo Japón, se planteó ante la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal la inquietud de acondicionar debidamente el costado este y sur de dicho inmueble a fin de encausar debidamente las aguas del sector y así poder dar amplitud a ambas vías, vitales en el tránsito de la comunidad, construir las aceras para la seguridad peatonal que se requieran, entre otras necesidades que deben ser tomadas en cuenta para el embellecimiento y orden de esta nueva obra y de la comunidad toda (oficio ADI 030-2019, 06/06/2019). Con fecha 09/07/19 en el oficio I.V-026-2019, la Unidad Técnica nos hace llegar un informe con copia al Concejo de Distrito de Tarrazú con el resultado de la inspección, en todo favorable a la gestión planeada (existe la necesidad y se justifica la obra para la seguridad de los peatones y el espacio suficiente para realizar las obras) y con la tabla de datos presupuestarios que ascendió a 35 595 000 colones. En vista de que el informe no llegó a tiempo al Concejo de Distrito, no se presupuestó para el año 2020. Es por esta razón que estamos recurriendo tanto al Concejo Municipal como a la Alcaldía propiamente a fin de que puedan estudiar si existe algún superávit, modificación presupuestaria o recursos propios, que permitan colaborar con la comunidad de Santa Cecilia a fin de que, a manera de contrapartida, para una obra de más de 600 millones entre el lote y la edificación, la Municipalidad pueda hacerse presente, con las mejoras antes descritas. Quedamos a la espera de una respuesta favorable a la presente y les manifestamos nuestro sincero agradecimiento por su atención.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: En vista del oficio A.D.I. Santa Cecilia-041-2019, emitido por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, donde trasladan el acuerdo tomado en sesión N° 269, donde recurren a este Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, a fin de que se pueda estudiar si existe algún superávit, modificación presupuestaria o recursos propios, que permitan colaborar con acondicionar debidamente el costado este y sur del lugar donde se está construyendo el Centro Educativo Japón, con el fin de encausar las aguas y así poder dar amplitud a ambas vías, además de construir las aceras para la seguridad peatonal que se requiere, entre otras necesidades que deben ser tomadas en cuenta para el embellecimiento y orden de esta nueva obra y de la comunidad.

Es por dicha razón, que se traslada al Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, con el fin de que valoren y estudien la posibilidad de realizar alguna modificación presupuestaria para poder realizar dichas obras.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Licda. Karla Porras Amador, Directora de la Escuela San Martín, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de dicho centro educativo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo con la solicitud presentada por parte de la señora Directora de la Escuela San Martín, San Carlos de Tarrazú, es que se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, quedando de la siguiente manera:

- Luis Gerardo Monge Ureña, céd. 1-1052-0534
- Juan Carlos Navarro Cascante, ced. 3-0362-0514
- Guillermina Navarro Vargas, céd. 1-1258-0599
- Guadalupe Navarro Castillo, céd. 3-0371-0889
- Álvaro Ureña Cambroner, céd. 3-1151-0261

Dicho nombramiento es por un periodo de 3 años.

ACUERDO EN FIRME.

4. La señora Ester Fallas Granados, Directora de la Escuela Santa Marta, solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de dicho centro educativo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Dado la solicitud por parte de la Directora de la Escuela de Santa Marta, es que se nombra a la siguiente persona, con el fin de que integre la Junta de Educación de dicho Centro Educativo:

- Zenelia del Rosario Centeno Armas, céd. 243-160281-0000J

Dicho nombramiento es por el resto del periodo actual

ACUERDO EN FIRME.

5. La señora Silvia Vega Valverde, Gestora Cultural de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio SV-GC-33-2019, invita a ser parte de las actividades de cierre del mes de la Independencia. Se trata del acto cívico de clausura que se realizará el día 30 de setiembre a las 8:00 am en el parque de San Marcos, el cual será coordinado por el Liceo de Tarrazú. Una vez finalizado el acto cívico, se llevará a cabo en el Salón de Sesiones el

conversatorio "Reseña histórica del cantón 5° de la provincia de San José y origen del vocablo Tarrazú". Con el objetivo de crear un espacio muy rico en información para que los asistentes, entre ellos estudiantes, conozcan de manera general un poco de historia del Cantón.

Se presenta la Gestora Cultural por llamado del Concejo Municipal.

El señor Presidente Municipal indica que estábamos con el tema del cierre del mes de la Independencia, quería hacer público la conversación que tuvimos con usted y la señora Alcaldesa, es un tema de hacer sentir, somos el gobierno local, el día viernes 13 de setiembre llamo a la Gestora Cultural molesto cuando se enteró de la agenda de los actos cívicos, le extraño que no estaba el gobierno local en las palabras del mismo, y le dijo que no era contra ella, ya que se ve que los discursos iban con alto tema político y cree que como Gobierno Local tenemos que dar nuestro punto de vista, y lo hablo con la Alcaldesa y muy amablemente.

La señora Alcaldesa le cedió el espacio para el 15 de setiembre, pero no pudo llegar, sin embargo, quiere externar la molestia, porque somos el gobierno local, así que si quería dejar su molestia, lo que dice la señora Alcaldesa le parece interesante, que ponemos todo y no nos colocan en agenda, igual que no hubo participación del Director Regional, y sobre el discurso del Supervisor, que no fue claro, no fue parcial, así que la agenda tuvo situaciones que antes no se daban, hubo una serie de situaciones que en el futuro espera que no se dé, ya que es un tema de la independencia. Estamos a 2 años de los 200 años, somos el Gobierno Local, y no solo para nosotros, tiene que ser para todos los gobiernos locales, los que estamos y los que vienen.

La señora Alcaldesa manifiesta para aclarar no es que nos excluyeron. Aparte ella no conocía la agenda, no sabe quién se la pasó a usted.

La señora Silvia Vega indica que el señor Supervisor, Edwin Mora la mando una semana después de la reunión que se realizó y en esa reunión se agendo el orden en que se iban a establecer todos los actos cívicos.

La señora Alcaldesa cimienta que ella se refiere a las agendas de los actos cívicos.

La señora Silvia Vega aclara que la agenda era la misma línea.

El señor Presidente Municipal comenta que él no sabe por quién se enteró de la agenda, y que el lineamiento eran por 5 minutos los discursos.

La señora Alcaldesa indica que se dijo que ojalá los discursos no se pasen de una hora por los chicos, era esperando que no se alargaran los discursos para que nos chicos no estuvieran expuestos al sol o lluvia.

Le queda una duda, porque la Municipalidad si en realidad estas actividades lo organizan el MEP, nosotros somos invitados, pero no sabe si a ella la excluyeron del todo, ya que decir que la excluyeron le parece extraño, siempre se habla un día y no los dos, a ella no le llego la agenda, se dijo que ella hablaba el 15 de setiembre, y que hablara el Supervisor los dos días, era tema del Ministerio.

Cuando se va a la comunidad de la Georgina a recibir a la antorcha, llega una comisión de Pérez Zeledón, pero nosotros vamos porque nos invitan, a todas las instituciones a recibir la antorcha, ellos tiene una comisión muy organizada y si cree importante, igual le dijo a Silvia y lo sabe, que se tiene que empoderarse

más, hay cosas que no puede dejar que le digan cómo se dicen las cosas, porque la pueden involucrar en algo, si ella es la representante de la Municipalidad, tiene que tener esa autoridad de representación. Sería bueno que haya un representante del Concejo y Administración en esas reuniones, es solo proponérselo al Ministerio, ya que en todo el país ellos lo organizan.

Decir que nos excluyeron es delicado, porque no fue así, es de que si se dice algo, y que esa agenda se desconocía y no se cambie, porque ella tuvo que hablar el 14 de setiembre y el 15 de setiembre no nos pusieran a hablar y que tal que también que el señor Presidente Municipal diga que se manipule para que no hable, y no fue. No es tema de la Gestora Cultural, ni de ella porque no fueron las que hicieron las agendas.

El señor Presidente Municipal manifiesta que como es un foro público, y ese día le hubiera gustado más presencia de tipo de personalidades, le dijo a Silvia que la espera ver 50 años más aquí, porque no tiene sentido que haya cambio para perder el conocimiento ni la experiencia.

Él es muy de decir las cosas al frente, tiene todo su apoyo, y se lo ha dicho que se tiene que hablar, lo que le molestó, no creo que nos excluyeran, pero no nos incluyeron tanto, y si una preponderancia por parte del MEP, porque tenían un mensaje claro, ya que en San Lorenzo pasó lo mismo, porque era un discurso cargado políticamente.

La señora Silvia Vega comenta que de su parte, estar muy consciente de, hay muchas cosas, hablamos de tener más gente y que la apoye, ella es la gestora cultural, pero a la hora de ejecutar necesita gente, con esto, no es excusa, pero le comento a la Directora de la Escuela León Cortés Castro, que se dio un dato curioso, era su primer año, igual que el de ella, y el de la directora del Liceo de Tarrazú, y le menciono el sábado en la mañana la odisea que había sido esa semana, y por ahí también era el tema, mucho desconocimiento y muchas lecciones aprendidas de su parte y también se lo comentaron al señor Supervisor, que espera que el otro año se resuelva, hay muchas situaciones de fondo y por eso se siente diferente.

El señor Presidente Municipal manifiesta que esa es la idea que vaya agarrando experiencia, cree que lo que hay que hacer es que se vuelva más inclusivo.

Cuenta con el apoyo del Concejo y vamos a ir conversando. Muchas gracias.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención a Fuerza Pública.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal con el fin de dar atención a la Directora Regional de la Fuerza Pública, Cartago y al Subjefe de la Delegación de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Fuerza Pública:

Se presenta las siguientes personas:

- Comandante Ericka Madriz, Directora Regional de Cartago.
- Teniente Gregorio Abarca Subjefe de la Delegación de la Fuerza Pública.

La Comandante manifiesta que acaba de ingresar y quiere hacer gestión que impacte y se pone al servicio de la comunidad, ha tratado de dar la vuelta a toda la región y visitar a los Concejos Municipales y reitera el compromiso y apoyo, tenemos 1.084 funcionarios en Cartago, algunos otros grupos especializados como GAO, Linces, el Seguridad Turística entre otros.

Llegamos haciendo, no hemos tenido tiempo de hacer presentación, la premura y lo que tenemos que hacer es ya, buscando como ayudar al cantón, midiendo la incidencia criminal y estamos viendo esos números.

Delito contra la propiedad regional, es un número porque es poco, pero es importante positivo, es un 4, pero no vamos a dejar que sea menos, en delitos contra la vida, hemos tenido importante, somos la segunda región con números positivos, no es la Provincia donde más matan la gente, hay hechos que han ocurrido.

La posibilidad de interinstitucional tenemos un grupo que se denomina PRAD, con capacitación en droga y colaboran en tema discrecional y tenemos expedientes abiertos y culminar con allanamiento, trabajamos con OIJ.

Nos obliga a hacer un esfuerzo superior y esto genera un impacto en la regional, porque tiene ramificaciones, pero tenemos un retiro leve, pero seguimos colaborando y trabajando, y de igual manera en muchos otros temas.

Ayer decomisamos licor, tuvimos 2 alertas, exitosas, y esos decomisos que se ven pasan al frente de nuestros ojos todos los días, pasa el primer decomiso en su gestión, pero sabe que no hubo muchos. Ayer se da un primero golpe fuerte, puede ser que nos manden eso a ver si se detuvo o no, pero eran alrededor de 15 o 20 millones de colones, eran 3 carros llenos de licor y otro vehículo, el cual eran muy nuevos, igual el 3 vehículo que se decomiso era un camión, entonces hemos tratado de abordar todos los escenarios posibles y hacer un diagnóstico de oriente y occidente y tratar de colaborar en diferentes cantones.

El señor Presidente Municipal comenta que siente que en el país falta compromiso, sigue mostrando lo mismo, falta de compromiso, hay temas que le preocupa, con el tema de licor de contrabando, dicen que es la única forma de comprar y consumir.

Sabe que la cerveza no se lo adultera, pero con el trago sí, que delicado el tema de contrabando, porque hay una afectación de orden económico, pero de salud que no se puede dejar de lado.

Este contrabando es un riesgo calculado, porque lo que dice es cierto, uno se cuestiona que si realmente hay un compromiso real, el tema de droga está a vista y paciencia de todo el mundo, se ve en la zona, que la gente crece en tema económico potencialmente, y lo que uno no se explica es como no hay un seguimiento, porque pasan los años y todas las conductas propician que siga pasando. Es un tema de compromiso, el panorama que ve en el país es triste, si seguimos que siga la delincuencia, narcotráfico, el país al final va a ser un desastre y es algo que procura llevar a delante es cuidar a las comunidades.

A él le llama la atención, detrás de eso hay un interés, el incremento de la seguridad privada en el país, que es grande, se dice que es negocio de algunos.

Otro punto que cree, no ha tenido el acceso directo, en el país hay un grado de responsabilidad, al tema migratoria, en algún momento dijo que él es xenofóbico

por obligación y no por convicción, y por obligación es porque le molesta ver que al país ingresan delincuentes, que llegan y no ayudan, y no por convicción es que en tema de migración hay mano floja, pero si viene a colaborar pues que vengan y estén.

Siempre que hay delincuencia de alto perfil, hay un extranjero.

En tema migratorio se tiene que meter la mano a la llaga.

La Comandante Ericka explica ese tema, tienen una Dirección de Migración y un Director de Migración Policial, se puede invitar, y puede decir cuánto ha ayudado en comunidades como esta, tiene sede en Heredia, pero que vengan y escuchen la representación del pueblo, constantemente trabajamos con ellos, tenemos relación en armonía porque están bajo la sombrilla del MSP, trabajan con nosotros y podemos conocer más en tema de las citas, y la gente si sabe que están ilegal no van a ir, y está la otra parte que es patrocino que contrata. El migrante es la persona necesitada, la víctima y a la que muchas personas ven que tienen gran respeto a los derechos humanos y los resguardan y eso se valora mucho, pero tiene razón que seguiremos siendo la familia confiada, no cerramos fronteras, la policía de frontera es nueva, es una dirección aparte de Fuerza Pública, es un grupo pequeño, pero que hace grandes esfuerzos y se ha controlado de gran manera y tiene relación con la Embajada de Estados Unidos, así que estamos unidos como uno solo para generar impacto en el país, en algún momento cada uno andaba por aparte, este Ministro no ha tenido la oportunidad de venir, pero es policía y no político y es una visión aparte que ha dado y ha hecho eso, fortalecer a todos en uno solo.

Ella se hace acompañar de dos Subdirectores, la comandante Ana Cubillo, que ve la parte oriente y el comandante Eduardo Monestel, ve la parte occidente, y a él le corresponde esta Zona, junto con el Teniente Evelio Quirós, quien es el jefe de la Delegación de Tarrazú, por lo que el comandante vendrá en su momento.

Están a la orden.

El señor Presidenta Municipal indica que él es de la tesis, se declara dependencia democrática, y cuando yo como país permito la entrada de un extranjero, se permite un colaborador de un régimen autoritario, como Venezuela o Nicaragua, y es la obligación de tomar sus gobiernos para sus ciudadanos. Sabe que viene gente honesta y decente, pero lo que pasa es que llega tanta gente y que hacen su política nefasta.

La Comandante manifiesta que eso ocurre en todo el mundo y desde hace muchos años y genera otras problemáticas, como trata de personas y otros delitos organizados y como país tenemos que dar el tratamiento adecuado integral que se requiere para ese tipo de situaciones.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, nosotros hemos tenido en este Concejo, desde hace mucho tiempo una buena relación con la Fuerza Pública, y le decía que es seguir con esa buena relación y que perdure en el tiempo, porque cuando ingresó en el Concejo en el año 2011, habían problemáticas con tema de delincuencia, el Concejo comento a llamar y se comenzó a trabajar y se hicieron cosas importantes, aparte de eso fue que en su entonces del Ministro de Seguridad Gustavo Mata viniera; nos dio nuevos policías, esa relación Fuerza Pública, Concejo y Administración ha sido muy buena y queremos seguir con ese tipo de relación, para beneficio de los ciudadanos, aquí la gente es confiada,

bueno, trabajadora, pero el delincuente todo eso lo ve y lo tiene en la mira, y esa malicia nuestros ciudadanos no la tienen.

Ahora que comentaban sobre los migrantes, nosotros en los años 80 – 90 mucha gente se fue para Estados Unidos, luego del accidente en las Torres Gemelas, en New York, las cosas cambiaron, el tico que se va es por el sueño americano, aquí viven en confortabilidad.

Se ha apostado por cosas que otras naciones no les pasaba por la cabeza, y se comenzó por la creación de instituciones, la clase media era fuerte, no teníamos la necesidad de irnos, fue la crisis de los 80 que se empezaron a irse y la mayoría se iba a trabajar.

Comparte la idea del señor Presidente Municipal, que en el caso de lo Nicaragüenses y Colombianos es muy fuerte el problema. Se quisiera que las autoridades fueran más estrictas, ya hemos vivido cosas, aquí hasta un secuestro se dio, cosa que nunca nos lo imaginábamos, y nuestros ciudadanos nadie pone denuncias, y ese es el problema. Es difícil que la Fuerza Pública actúe sin las denuncias, pero no se ponen por temor.

El tema de delincuencia a nivel mundial es terrible, y nosotros solo una probada tenemos, entonces que falta para que tengamos un estado así. Tenemos que hacer un esfuerzo como país, ahora que podemos, y así que podamos vivir durante mucho tiempo más en la paz que tenemos.

Le da miedo escuchar hablar al señor Albino Vargas, así no es Costa Rica, y muchos sindicalistas, el costarricense escogió la vida del dialogo, hace muchos años, ciertamente no está muy de acuerdo en las decisiones, pero no quiere decir que vaya a amenazar a un político, eso no resuelve nada, pero cree que hay grupos que esperan algo para salir. Pero él no creció en esa Costa Rica y eso no es lo que uno quisiera para las futuras generaciones, de ahí que dice que es mejor una ley dura que penalice fuertemente que permitir otras cosas, que muchas veces vienen a trabajar en condiciones que no son las adecuadas y con menos salario.

La señora Alcaldesa le da la bienvenida, para ella es muy importante su visita, tiene puntos puntales del Cantón que quiere que conozca, y solicitan que nos apoye.

Traslado de la propiedad donde se ubica el edificio, donde está la delegación, le dará una copia de todo el expediente, lo que hace falta es que rectifiquen una medida, pero ya le corresponde al Ministerio hacerlo, nosotros colaboramos para hacer una habitación para las mujeres, que llego una plaza y la iban a devolver porque no había habitación, al final no se hizo para lo que habíamos ayudado, pero hay mucho por hacer y que la Municipalidad no puede invertir, ese edificio lo hizo el Ministerio en ese entonces, y por el tema de derechos humanos no podemos permitir que pase un caño con agua alrededor del edificio, se coordinó la donación de pintura para los calabosos, con la cocina también, el tema de atención al cliente interno, merecen lugares adecuados.

Tema de videovigilancia, el convenio, le preocupa que el oficial de guardia es el mismo que vigila las cámaras, teléfono, atiende público, y demás, está haciendo un gran esfuerzo, pero no se le dan el uso correspondiente, y que valore tener personal únicamente para eso, que siente que es importante, no estamos

exentos del tráfico de drogas, de personas que hacen otras cosas, robos y demás.

Unidades con las que cuentan, en algún momento la Municipalidad ha colaborado, pero no podemos más, ahorita se llevaron unas, antes teníamos más. Nuestro cantón si necesita vigilancia, en lo personal ha pasado cosas incómodas.

La seguridad turística, le alegra escuchar eso, esta semana se reunió con CATURSANTOS y sabe que se reunieron con usted, así que la felicita porque es importante, queremos que sea un cantón turístico.

El tema de los migrantes, difiere con los compañeros, no podemos buscar a todos, ni incluir a todos, la mayoría de los habitantes de este Cantón son migrantes en Estados Unidos y gracias a eso nuestra zona ha tenido desarrollo, e igual como ingresan otros aquí con expediente, nuestros ticos igual en estados, pero si sería importante en el tema de los migrantes, esa malicia que hay que tener, hemos encontrado cuchillos en el parque en los árboles escondidos. Han visto personas y no sabe las nacionalidades, pero las culturas son distintas, los indígenas toman licor y se pelean entre ellos. Igual que los nicaragüenses. Sabe que tiene esa aplicación de que si piden la cedula sale de la hoja de delincuencia, que estén al pendiente en las noches con micros buses o buses.

El uso de redes sociales y fuga de información, que existe en todas las instituciones, pero si le preocupa que cuando coordinamos operativos con ustedes, ella trabajo hace más de 15 años aquí y fue Administradora Tributaria e hizo operativos y se conoce todos los lugares y sabe la problemática que hay en los lugares, que se organicen operativos y que les digan que no hay nadie. A veces en redes sociales en horas de trabajo se utiliza el facebook, ver que hay una publicación que dice que las cámaras no sirven, aquí se acostumbra que la Fuerza Pública nos acompaña a las sesiones, se tocan temas delicados, todo quedan en actas y hasta los ocho días se pueden dar a conocer, hace unos días se enteró de una situación que se comentó aquí, y se tiene que tener cuidado con la información que se trasmite, porque dijeron que la Municipalidad iba a botar el edificio y poner un parqueo y eso no se dijo.

La presencia de la Fuerza Pública a pie es importante, no solo en carro, ella vive por el estadio, cuando se ve la rotativa tienen más oportunidad de desplazarse, cuando caminan es distinto, y mientras caminan el centro se ve diferente, se tiene que incomodar.

El tema de la capacitación, en tema de legislación en la Fuerza Pública, el Concejo la apoya en ofrecer el salón o biblioteca, ellos pueden cerrar negocios preventivamente en el tema de licor, tenemos un problema delicado en un bar y nos faltaron el respeto, ella estuvo por teléfono hablando con el oficial a media noche, pero sería importante que ellos sepan cual abogado tienen a disposición, porque ella no puede decirles que hacer, se les han caído informes y es porque desconocen, así que si es importante, y ofrece el salón para las 3 delegaciones y que pueda participar nuestro inspector.

Ustedes tienen el programa de la seguridad comunitaria y comercial, pero informar más a la población de los números que son anónimos para denunciar.

Personal para atender la época de recolecta de café, es una época donde tenemos más afluencia de personas, no dice que es la gente de afuera, puede

ser la misma gente nuestra, entonces en esas época generalmente, que es diciembre, no hay mucho personal, nos pasó el 15 de setiembre, dos personas en el acto cívico, no había Fuerza Pública y era porque no había personal, al rato llegaron, y casi golpean a niños, dos jóvenes pelearon y no tuvimos la presencia de Fuerza Pública, porque nos indican que no tenían personal, y es lamentable, la Fuerza Pública siempre participa en la iza de la bandera el 14 de setiembre, y ese día nos mandaron 2 oficiales pero habían dicho que no iban a colaborar por el personal, la población esta disgustada que dicen que no hay personal, que están en San Carlos y es muy largo, necesitamos la presencia en los 3 distritos y en la época de recolecta de café aún más, tuvo la desdicha de estar en un lugar donde volaban botellas y cuchillos, mientras la Fuerza Pública llego duraron más de 30 minutos. Sabe que nos ayudan con personal, pero si es importante eso. Seguir con los mega operativos que han dado buenos resultados, cuando nos dan chicos de la academia han funcionado muy bien, porque no conocen a los vecinos y no es que no puedan tener amistad, claro es lindo que el oficial salude, pero con estos chicos colaboran porque hay presencia caminando y con el tema de los operativos y programas que ofrecen, traen el bus, trajeron copos y otras, fue bonita la actividad, van a las comunidades, hacen juegos y fue importante, porque dicen que se pueden acercar a la Fuerza Pública de otra manera, y es amistad sana, de acercamiento.

Esos serian sus puntos específicos, manifiesta que nuestro inspector municipal, la Administración y Concejo estamos anuentes a colaborar en lo que podamos.

En el tema de la capacitación de legislación y manipulación de cámaras, porque no la saben manejar, ha requerido videos y el domo lo fijan no cubre lo que corresponde. Descontrolaron todo, y es por la manipulación, porque cuando se dio la capacitación por parte de Coopesantos, solo se les dio a 2 personas, ella coordina con Coopesantos y hacemos la capacitación a todos, o bien a la persona que lo manipulan.

El OIJ le llamo la atención porque salió un video de ahí y eso no puede ser, que conozcan un poco como es.

La comunicación sana que debe existir entre nosotros y esperamos estar de la mano con usted.

El señor Presidente Municipal comenta un tema, le parece acertado los puntos, el tema que el país se ha llenado de necesidades, con relación al inmigrante, cree que tiene que ser claro, que la persona que viene a involucrarse bienvenidos, pero lo que no podemos permitir es el indeseable, que se hace, el país se volvió tan permisible, esa idiosincrasia podra de un país que no ha tenido dificultades, y la mentalidad del pobrecito nos mata, pero no darle acogida a un monto de delincuentes y es producto de una regla migratoria irresponsable. Y solicita que nos pueda traer el Director del Departamento Migratorio.

Los ciudadanos de a pie somos los que tenemos que lidiar, pero la gran mayoría de políticos no tiene que lidiar con esas cosas, porque tienen seguridad y carro.

Le preocupa el daño colateral que genera situaciones, como una bala perdida, que si se matan entre ellos no importa, pero la realidad la sufre la población común y corriente, y los políticos como no les llega directamente no les importa, seguro es una emoción personal, pero es el sentir del país, pero es un tema que se debe de poner el dedo a la llaga.

El señor Presidente Municipal se retira de la sesión 10:25 a.m, quedando la señora Vicepresidenta presidiendo la sesión.

El señor Vicealcalde da los buenos días y bienvenidos, cree que no hubiera que existir las fronteras raciales, no comparte el tema de migración, la delincuencia no tiene nacionalidad, ayer hablaba con alto mando del MTSS, que abrieron trabajo de mano de obra y no llegaron muchos, y achacar el problema a los migrantes es irresponsable. No tenemos que culpar a los demás de nuestras cosas, nosotros vivimos algo interesante, cuando se pusieron los play ground en el parque y curiosamente personas de bien llegan y juegan eso va espantando y hay veces que uno tiene una mala imagen y somos irresponsables a la hora de emitir criterio y gracias a ustedes podemos seguir durmiendo porque hay gente que nos cuida. Somos un país seguro, pero si cree que no podemos permitir que la Fuerza Pública pierda esa imagen, 6 de cada 10 niños sueñan con ser policías, la responsabilidad de ese uniforme es importante.

Cree que es cuestión de ajustes y no de señalar, agradecer que está aquí, le desea los éxitos, que bueno tener una mujer en mando, porque tienen una sensibilidad diferente. Muchas gracias por estar aquí.

El síndico Valverde Blanco da los buenos días, como representante del Distrito de San Carlos, tenemos siempre la visión de la distritalización de la policía en los 2 distritos restantes, San Carlos y San Lorenzo, la única diferencia es que nosotros contamos la planta física, tendemos la mano al Ministerio, ya se le había presentado al Ministro en ese entonces, pero vemos que siempre falta mano, porque es un distrito de los más alejados y por lo que vemos que este departamento, nosotros contamos con una cantidad de gente y en noviembre se nos duplica, dichosamente porque tenemos mucha cantidad de café y eso hace que un pueblo como San Jerónimo se nos duplique la cantidad de gente de noviembre a marzo, hemos tenido que lidiar con cosas complicadas, nos ha tocado hacer el trabajo de Fuerza Pública por defender nuestra comunidad, el año pasado tuvimos más presencia policial, se les solicito al ex Subjefe de la Delegación que nos colaboraron de viernes a domingo, y se dio la presencia, pero sigue siendo problema, está la planta física, creemos que hace falta fuerza para lograrlo, sabemos la limitación de policías y plazas, pero necesitamos más mano en este tema.

La señora Alcaldesa comenta que nosotros tenemos conexión directa con el Cantón de Quepos, el camino está habilitado, y pasan a la Gallega y hay dos sectores, que es por Santa Juana y Esquipulas, se va a instalar una cámara, pero no hay internet, y es ver cómo hacemos en el entronque, pero por eso es importante el tema, porque también tenemos conexión con León Cortés por San Jerónimo y hay mucho trabajo, robo de ganado, por ahí se escapan, entonces, para que conozcan al importancia. Sabe que la distritalización no porque ya nos habían explicado, pero si un lugar donde puedan estar, y más ahorita, que hay 6 Municipalidades que firmamos convenio para tener ese lugar habilitado, entonces se nos dispara el paso por el lugar y es delicado que una patrulla llegue rápido, es la entrada y salida a dos cantones.

Desea el mayor de los éxitos en la regional que Dios la bendiga y proteja y a todo el personal, porque arriesgan su vida todos los días y siempre cuenten con nosotros.

La señora Vicepresidenta manifiesta que hace 8 días que estuvo el Teniente Gregorio Abarca y la funcionaria Johana Solano en esta sesión y le decían que nos ponemos a las órdenes de ustedes, muchas gracias por tan rápida atención, que bueno que tuvo la disponibilidad de estar aquí, los cubrimos con la Sangre de Cristo y que Ángeles estén alrededores de ustedes, cualquier momento y situación estamos.

Muchas gracias y éxitos.

El regidor Sánchez Ureña comenta que al igual que las compañeras, gracias por atender el llamado del Concejo tan rápido, uno se imagina el grado de ocupación que tienen, pero sacan el tiempo para venir y siente que en cualquier momento se requiere y es atendido.

Le quedo la espina de ver la posibilidad de traer al señor Ministro, sería importante, pensó que se puede hacer en sesión extraordinaria ampliada con Dota y León Cortés porque los temas de seguridad en la zona son iguales, así que propone un acuerdo en ese sentido de hacer una invitación formal, estamos cerca de la época de recolección de café, aquí en verano las cosas son muy diferentes a como están ahorita.

La señora Vicepresidenta indica que si se llega a concretar la visita del señor Ministro, se debe invitar al personal de Migración y Extranjería.

La señora Alcaldesa manifiesta que ellos ya han estado aquí, ya se han dado operativos, la Viceministra si ha estado en León Cortés, don Michael Soto el Ministro de Seguridad Pública, también estuvo en León Cortés y si sería importante que venga, tal vez como una nota que se inviten.

La Comandante indica que el señor Steve Maden es el Director de Migración.

Se lleva el expediente del traspaso del terreno donde se encuentra la Delegación de Tarrazú y se analizara, el tema de infraestructura es el Viceministro con el Director. Referente al tema de videovigilancia, hizo una consulta al asesor, pero unos cantones si lo tienen y otros no, ahorita es el reclamo de personal y especialización, ya lo tienen, pero es importante que los jefarcas lo tengan claro, para ella es importante la incorporación de la tecnología, y significa que respondamos a la inversión que son caras.

A veces uno pensaría que la incidencia es menor, pero se le tiene que explicar y si está pidiendo que se pronuncien al tema y a los lugares donde ya lo tenemos es poner una persona que sepa en el lugar, para que no haya costo adicional, vamos a revisar eso, porque si lo está haciendo el oficial de guardia si es mucho el trabajo, pero estamos entrenados para hacer mucho al mismo tiempo, lo que hacen los jefes es poner mujeres, entonces a veces funciona así. No hemos tenido grandes quejas, pero sí que la persona este dedicada a esto y que se le dé la atención.

En el tema de recurso móvil, es transparente, estamos haciendo un diagnóstico de lo que hay y el teniente tenia moto y no tenía personal y eso se tenía que poner al servicio de otra delegación, hay necesidad en el país y ella no puede decir que la deje, por lo que se la llevo y brindan seguridad en otro lugar, las patrullas no, tienen 3 patrullas y están buscando de qué forma se puede apoyar,

porque tiene solo 2 en servicio, cuando salen en operativos con la jefatura la usan, dado que tienen que estar el menor tiempo posible en la delegación, se tiene que sacar la parte administrativa y lo tiene que hacer el jefe y subjefe, pero el responsable de estar el 70% en calle es el teniente Gregorio Abarca.

El tema de seguridad turística, es de importancia, no solo en país, sino porque es una provincia turística, durante algún tiempo ha estado relacionada con la Cámara Nacional de Turismo, y viene trabajando hace tiempo, se ha dado a la tarea de conocer, hay representante de Embajada de Estados Unidos, la Cónsul, se tiene participación de OIJ, Depto. de Planes y Operaciones, entre otros, es un tema que nos compete a todos, tenemos un grupo de muchachos especializados en temas turísticos, no significa que el resto no lo tenemos que hacer, es Fuerza Pública pero con especialidad, tratamos de darle movilidad, el mismo día de la reunión, porque es un grupo que tuvo la oportunidad de ser la directora, se valora el trabajo que hacen y tratamos de dar las herramientas y se ha logrado mucho.

Los empresarios la llaman contentos, es poner a caminar cosas que estaban por ahí y trabajar en conjunto.

Necesita ojos y ustedes nos ayudarán, es supervisión no desconfianza.

Básicamente, todos los temas son importantes, pero el tema de capacitación se va a solucionar, es algo que se puede resolver de inmediato, tenemos asesores 24 horas, es nada más de hacer el cronograma, no es la jefa del personal de capacitación, pero si están asignados a la región y si tenemos que traer personal para que cubra los puestos con el fin de que todos se capaciten lo hacen. No es el primero Concejo que nos cuenta que por el parte policial no pueden cerrar un bar.

El tema de programas preventivos, parte de lo que dice a los subdirectores y lo hablaba ayer en la reunión, espera que le saturen la agenda, tenemos un aparato de prevención en delegaciones y centrales, tenemos las máquinas de palomitas, algodones, copos, pinta-caritas, globoflexia, todo ese material lo tienen, porque no tenemos presupuesto para el material, sale de la bolsa del policía, en Cartago una persona hizo esa donación y es lo que se usa. Se queda impresionada del talento humano, hay policías que cantan y otros bailan. Ese sábado es la graduación en la explanada de la basílica, la segunda graduación es en Turrialba y la 3 es en Dota.

Es importante que nos ayuden a promover el tema de la capacitación comunitaria, el programa pinta-seguro, programa de violencia doméstica, todos son gratuitos, los cursos son pequeños, y nos adecuamos al horario y es importante en los barrios tener un chat y para nosotros es fácil atender las situaciones, por si la patrulla no está.

Los policías caminando todos los extrañamos, pero si no tienen carro si tiene que salir, y ha constatado que tienen la camiseta puesta, y les dice que si viven en la región que cuiden la silla.

Vamos a tratar de llegar hasta el último lugar de la región. Hoy, mañana y el sábado estamos en mega-operativo y cumplir con los ciudadanos.

Los grupos GAOS y Lince los van a ver, es algo que queremos impactar en los cantones.

Estamos tratando de que la gente vea, igual que el GAP, que si tiene una actividad que cuenten con eso y esté disponible.

La señora Vicepresidenta da las gracias. Hemos evacuado dudas, y se los agradecemos que Dios los acompañe, estamos en disposición de ustedes.

La Comandante indica que también estamos a la orden.

Se continúa con el Artículo III: correspondencia.

6. La Promotora Social y la Ingeniera, ambas del Departamento de Gestión Vial, de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio P.S.G.V. 088-2019. Indican lo siguiente: El camino conocido como Camino San Carlos – San Jerónimo, código 105-242, es un camino de acceso con un ancho de derecho de vía de 8,5 metros y una superficie de ruedo de 5,08 metros siendo este de conectividad para la comunidad de San Carlos – Santa Juana. Se caracteriza por tener un total de 120 viviendas, con servicio de telefonía, electricidad e infraestructura social como iglesia, salón comunal, centro de acopio, plaza de deportes. Tiene una producción activa de 90% de café en los terrenos aledaños al camino, lo que se considera como una de las actividades primordiales del Distrito y en algunos casos se refuerza la actividad ganadera. El tránsito promedio diario es de 110 vehículos por día aproximadamente dato superado en épocas de cosecha, debido a que transitan más vehículos de carga pesada. Por las características o condiciones que presenta este camino se clasifica como un camino vecinal (información, según boletas del Inventario de la Red Vial Cantonal, año 2011). Actualmente la comunidad está representada por una Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos y San Jerónimo, y también cuenta con la representación de una ASADA que administra y da asistencia al recurso hídrico. Por lo anterior, ante la solicitud y consentimiento de los propietarios colindantes; la señora Anaceta Venegas Gamboa y el señor Marco Tulio Monge Abarca, este camino tenía una longitud de 9+36 kilómetros de distancia y se realizó la extensión del código del camino quedando éste con una longitud de 9+52 kilómetros; considerando que este camino es de prioridad para la comunidad y la Municipalidad. Por ende, se hace de conocimiento que la Municipalidad de León Cortés, está gestionando ante la Comisión Nacional de Emergencias, los Estudios previos para la Construcción del Puente que comunica dicho camino, lo que vendría a facilitar el acceso y la interconectividad de los cantones. Por lo anterior, se solicita al Concejo Municipal, la aprobación de la extensión del código del Camino San Carlos – San Jerónimo.

Se presenta el señor Fabio Zúñiga, da los buenos días, este informe se hizo a petición de los vecinos, es en Bajo los Calderón, había un tramo que faltaba, el que colinda con el río y la intención es que se extendiera el código y se diera mantenimiento, lo que hacemos es hacer el levantamiento y de momento lo que hace es informar que el camino se extendió y se le da la información de lo que hacemos al MOPT y no devuelven nada. Son 200 metros lo que se entiende, el interés es grande porque hay conectividad con el cantón vecino y es transitado, cuando es invierno no se puede pasar por el río, pero en verano si lo hacen.

El síndico Valverde Blanco manifiesta que la conectividad con Santa Juana es grande y para nosotros el camino es importante en conectividad como servicios para ellos, aunque hay vecinos que tiene propiedad en otro lado, el puente el problema es que el código no llegaba hasta el río. Gracias a Fabio por lo acertado del tema y haberlo tomado en cuenta.

El señor Fabio Zúñiga indica que no sabe porque en el inventario lo llegaron hasta ese punto y los vecinos daban ese mantenimiento.

El síndico Valverde Blanco comenta que es importante que se sepa que la parte que se compró fue un convenio con las dos Asociaciones de San Jerónimo y Santa Juana, se pudieron de acuerdo, pagaron la maquinaria, también se le pago una franja de terreno y la pagaron entre las dos asociaciones para hacer la conectividad de ese sector.

La señora Vicepresidenta manifiesta que por recomendación está bien que se apruebe.

El señor Fabio Zúñiga indica que es importante por la conectividad de los cantones y es muy transitado, el problema es el río que es el límite territorial.

La señora Vicepresidenta consulta si todo está bien de acuerdo a la ley y reglamento.

El señor Fabio Zúñiga indica que sí, la medida puede variar, pero si cumple las medias reglamentarias.

El regidor Sánchez Ureña comenta que le preocupa que no tenemos claro si es servidumbre o camino público, cree que primero es aclarar eso, para no incurrir en error, viendo la necesidad de conectividad seria aceptarlo, pero antes saber que no hay problemas con servidumbre.

El señor Fabio Zúñiga indica que es hablar con Gestión Vial, sabe que hay poca información porque ahí no todos actualizan la información o tiene declaradas las propiedades, ahí hay un plano que dice servidumbre, ahora con los 14 metros ninguno en Tarrazú cumplen, la topografía no lo permite y son caminos muy viejos.

Lo mejor si sería ver los planos

El regidor Sánchez Ureña considera que lo mejor es dejarlo pendiente para la otra semana.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Valverde Blanco comenta sobre la carta que se solicita para la extensión del código de San Jerónimo, que lo tomen en cuenta, porque no es tan complicado como un camino nuevo.

La señora Vicepresidenta manifiesta que nadie se va a oponer, pero se requiere la información necesaria.

El síndico Valverde Blanco comenta que un nuevo estudio que hace Gestión Vial, se hace uno en cada distrito, donde habrá algunos cambios en códigos, y que Gestión Vial lo tiene que presentar, es un trabajo bien hecho que hicieron del inventario de caminos y nos va a favorecer, y algunas dudas que teníamos ya en

este informe van a salir claros, hay otras solicitudes que se habían hecho y van a salir, de antemano vio un informe y el trabajo le gustó mucho porque viene aclarando temas en caminos, viene detallado y dentro de un tiempo se va a recibir y que ustedes tiene que estudiarlo con nosotros y llegaremos a un buen acuerdo en beneficio de todos.

Quiere como síndico de San Carlos, no quiere quedarse callado a un tema interesante, cuando vemos en la época de construcción importantes, como la parada de bus, el viernes estaba recogiendo a sus hijas, el domingo también vino en la noche y ver toda la gente mojándose, gente que no tiene acceso a un servicio sanitario, como no sentirse orgulloso del trabajo que se está haciendo con esa construcción. Entonces no podemos quedarnos callados a un tema tan importante, la construcción del puente del Bajo del Río, que por tantos años se ha solicitado, así que se siente orgulloso de estar en esta administración y está agradecido con Dios de que lo haya permitido estar en este Concejo que se ha realizado tantas obras que es para el beneficio de la comunidad. Muchas gracias. La señora Vicepresidenta se une a sus palabras, y sabe que esta Municipalidad no son 3 personas que la manejan, somos un equipo, departamentos, administración, Concejo Municipal y Concejos de Distrito, que somos un equipo que estamos trabajando.

El regidor Sánchez Ureña comenta que qué dicha que viene y nos dice a nosotros esto, porque eso lo vivió por mucho tiempo y se desesperaba con relación a esa parada, es una barbaridad que una persona tenga que orinar en un caño para suplir una necesidad fisiológica, es lamentable, y le hace reflexionar que gracias a Dios que se está construyendo ese proyecto, que no nos dejamos intimidar, que todo se hace bajo la ley, y le dicen que qué dicha que ustedes están haciendo eso, cree que el casco central de San Marcos todos han visto lo que usted dijo, uno se baja enfermo, hay algo raro en esos buses, para buscar un baño se tiene que ir a una cantina y es algo inhumano y que esperemos que pronto tenga una solución.

Da gracias a Dios que le dio la oportunidad de ser regidor y estar en este Concejo y que le ha dado la oportunidad de agregar un granito de arena, estos acuerdos siempre salen por unanimidad de los presentes, por eso es que se vuelve tan duro ir a estudiar a San José, no es por la distancia, es que uno sabe que cuando se baja del bus, pobrecitas las mujeres porque si tiene ganas de orinar tienen que buscar el lugar, pero no es deber de la Municipalidad, por eso la población ve con buenos ojos esa construcción y anhela que esté lista.

La señora Vicepresidenta presenta moción oral de orden de la agenda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por la señora Vicepresidenta Municipal con el fin de dar atención a los funcionarios municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presentan los siguientes funcionarios:

- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal
- Licda. Heilen Tucker Johnson, Promotora Social

- Sr. Fabio Zúñiga Gamboa, Ex Asistente Ingeniería Gestión Vial

El señor Zúñiga Gamboa indica que no hay otro plano, esto relacionado a la solicitud de extensión de código del camino San Jerónimo, y el único plano que hay se dice que es servidumbre.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que esa propiedad la están donando la señora Anaceta Venegas Gamboa y el señor Marco Tulio Monge Abarca, cuando se hizo la inspección estaban de acuerdo e hicieron una nota para donarlo, y fue desde el 2017 y en esa época no se pedía que se entregara con plano, porque eso no se solicitó.

Están a nombre de ellos dos, pero don Marco Tulio no tiene plano.

La señora Vicepresidenta consulta si están de acuerdo en hacer la donación, pero el plano no lo hicieron.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que solo hicieron la nota.

La señora Vicepresidenta consulta que corresponde.

La Licda. Cordero Alvarado indica que hay un interés por la conexión que hay entre los dos cantones.

La Licda. Tucker Johnson comenta que algo importante, porque el reglamento que existe nos indica sobre la entrega de plano, se tiene que regir por eso, pero hay tema de necesidad que ha extendido León Cortés, están haciendo un plan de inversión con la Comisión Nacional de Emergencia y necesitan saber si el código de nosotros también contemplaba la quebrada y hacer un proyecto de más interés y hay un tema de urgencia.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que con el reglamento de caminos ya tiene que dar el plano, y es ponerse de acuerdo.

El regidor Sánchez Ureña indica que en el escrito dice que los terrenos se pueden utilizar por la Municipalidad para la ampliación de la longitud, si hay un plano.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que es solicitar a ellos el plano.

La señora Alcaldesa comenta que le parece que debería el señor Fabio Zúñiga, al ser un tema de urgencia, la Comisión Nacional de Emergencia, ella está firmando con León Cortés para ver si se puede hacer el puente, no es que nos podemos esperar, lo que quiere, es viendo eso, si estaba o no, no sabe si fueron a Catastro y si revisaron si es o no servidumbre, si ya definitivamente no está, que hay un interés público, si hay plano, pero a lo que se refiere, es que con el reglamento el dueño tiene que hacer plano y entregarlo.

Sería llamarlos y decirles si se pueden acercar y explicarles y si ellos están anuentes que se tenga un compromiso.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que solo hay dos propietarios, están anuentes a dar el terreno pero no sabe si van a hacer el plano, es por el tema de un conflicto de vecinos que dicen que le compraron el terreno.

La señora Alcaldesa manifiesta que es buscar eso y traerlos y explicar lo que se requiere y el dato de lo que puede costar y buscar quien puede hacer el plano y cuanto les cobra y que ya tiene la idea del costo y la importancia, ya que están anuentes, pero es por tema de reglamento.

El síndico Valverde Blanco indica que le explicaba a Fabio detalles que ustedes no conocen, el presidente de este momento de las Asociaciones de Desarrollo

Integral de Santa Juana y San Jerónimo, hacen un acuerdo para comprar esos terrenos y la asociación nueva tiene que terminar de cancelar esa parte, ellos tiene que presentar documentos y cheques y facturación, donde el señor Carlos Fallas Quirós es uno de los más interesantes de tiene que contactar y ellos el año pasado vinieron a una reunión porque fueron convocados para un plan del camino, si existe un plano y el problema es de la familia del esposo de la señora, la cual están separados. Pero es un tema viejo, que tienen documentación la asociación, y si la abogada está diciendo que dan el visto bueno y gestión vial, ustedes pueden emitir el criterio.

La señora Vicepresidenta comenta que nos tenemos que cerciorar porque nos ha pasado cosas, no es que no queramos, es para tomar la mejor decisión.

Si la asesora legal dice que se puede hacer y no tener problemas, se toma la decisión, eso es lo que cree ella.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que cuando se hizo la inspección estuvieron miembros de la Asociación de Desarrollo y no nos dieron información, pero si existe plano y ya ellos cancelaron por el terreno, lo mejor es contactarnos con ellos y que nos den la información y brindarles la documentación la otra semana.

La señora Vicepresidenta quiere dejar claro que no es que no queramos tomar la decisión, es hacer las cosas la mejor manera.

El regidor Sánchez Ureña indica que lo mejor es que nos entreguen la documentación la otra sesión, ya que por lo que nos dice la señora Alcaldesa eso urge.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informe en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. Solicita acuerdo donde la autoricen a firmar la opción venta de lote de la Sociedad Los Encinos de Tarrazú; la sesión pasada ustedes la autorizaron a iniciar con los trámites para la compra, pero ahora es para la opción de venta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se autoriza a la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Tarrazú, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar la opción de venta para la compra del terreno que se ubica detrás de Coopesantos, propiedad de Los Encinos Tarrazú S.A., cédula jurídica 3-101-170393, con un total de área de 5.000 m2, con el propósito de construir la bodega para Acueducto, Gestión Vial, y la Administración, para guardar toda la maquinaria, vehículos y herramientas, así como, estoquear materiales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Además, solicita que la autoricen a firmar el Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre la Municipalidad y el PANI, programa red de cuido, para el CECUDI, tenemos que firmar el acuerdo y nos puedan financiar unos 30 niños.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a la firma del Convenio de Cooperación y Transferencia de recursos entre la Municipalidad de Tarrazú y el PANI, para el Proyecto Red de Cuido ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El viernes pasado tuvimos la visita del Embajador de Corea, vino a agradecer la atención que se le brindó a la delegación, se conversó como 2 horas, fue una visita agradable, cree que para nosotros es muy satisfactorio que sea él que venga y no nosotros que vayamos a pedir audiencia, la expectativa que tiene de Tarrazú es muy alta.
4. El lunes participó en la entrega de certificados de Bandera Azul categoría agropecuaria, el cual lo entregó el MAG; por lo que la lleno de orgullo ver la cantidad de personas que están en el programa, de verdad que fue una actividad satisfactoria en tema ambiental, siente admiración y respeto por los pequeños, medianos y grandes productores, que están utilizando mejores prácticas para toda su producción.
5. El martes estuvo en reunión en Dota para ver la priorización del proyecto del ICT, una vez que ya tengamos el aval, porque fue con la Cámara de Turismo, estuvo también la Vicealcaldesa de Dota, la Vicealcaldesa de León Cortés y el Director Financiero de León Cortés, aparte de nuestra Gestora Cultural, el señor Jorge serrano y Monserrath Hernández de CATURSANTOS, esto para comentar del trabajo regional que está llevando a cabo el ICT para la declaratoria de destino turístico de La Zona.
6. El día de ayer, el Dr. Cristóbal Chin, nos está ayudando para diagnostico para prevención de desastres y atención de emergencias, se hizo hace un año en San Carlos, viene a hacer la segunda etapa en Zapotal y San Miguel de Tarrazú, luego van a brindar talleres, y al síndico Valverde Blanco solicita para que cuando den las fechas de talleres, que participen, porque los enseñan como hacer planees de hogares, entregan mapas, es un trabajo de la UCR, es importante que se reúna la mayor gente posible, que este el Comité Comunal de Emergencia, Concejo de Distrito, Área de Salud, Escuela, se va a divulgar, e igual en San Lorenzo, y San Miguel por el tema del río. Le llenó de satisfacción escuchar que en San Carlos lo atendieron bien, más de 40 estudiantes y la gente anuente a participar, don Carlos Abarca fue el líder que los recibió, hablaron bien del inspector municipal Jean Carlo que los guio, y para ellos eso fue importante, y ahora para esta otra etapa igual.
7. Quiere saber quién va a estar el lunes en la actividad que la Gestora Cultural les informó, porque hay que confirmar.

Los señores regidores que confirman son: señora Vicepresidenta, Pablo Zúñiga Méndez, Eduvina Chinchilla Borbón y Juan Carlos Sánchez Ureña.

8. Este domingo fuimos invitados a la audición de bandas para el Festival de la Luz 2019, a las 9:30 a.m en la Plaza de La Cultura, por si alguno quiere ir, solicita que le confirmen.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. Los señores regidores comentan la importancia de convocar a la comisión de padres que estuvo a cargo de lo que correspondía para el viaje a Estados Unidos, con el fin de aclarar la nota enviada por la madre Alexandra Fernández, esto para el próximo jueves 03 de octubre del presente año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: En vista de la nota enviada por la señora Alexandra Fernández Madrigal, madre de una adolescente miembro de la Banda Municipal Café Tarrazú, es que se convoca a la Comisión de Padres de Familia de la Banda Municipal Café Tarrazú, para el próximo jueves 03 de octubre del presente año, a las 8 a.m., con el fin de tratar el mismo, relacionado al viaje a Estados Unidos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora Vicepresidenta da las gracias a los siguientes regidores, Pablo Zúñiga Méndez, Eduvina Chinchilla Borbón, Juan Carlos Sánchez Ureña, Vanessa Mora Vega, Patricia Ureña Miranda, que somos los que nos hemos tomado con responsabilidad el puesto, independientemente del tema que se toque. La señora secretaria sabe que durante 3 años y resto no la ha llamado para consultar sobre los temas que se van a tocar en la sesión para estar en el rato, para ella como Vicepresidenta que ha tomado el cargo en serio y las veces que ha faltado son por temas especiales, y gracias a los regidores, a Pablo, a Eduvina por la afectación que tuvo don Álvaro, ella asumió el cargo y Pablo y Juan Carlos independientemente de su enfermedad, Vanesa que ha sido su mano derecha. Así que muchas gracias. A la señora Alcaldesa y al señor Vicealcalde que ellos siempre han estado al lado de nosotros.
3. El regidor Sánchez Ureña comenta que en la vida las cosas son blancas o negras, no hay otro color intermedio, o estamos o no, si sintiera que por asuntos personales tiene que alejarse del Concejo hace tiempo lo hubiera hecho, pero su responsabilidad personal no se lo permite, por eso es que en parte de siente contento que Dios le ha permitido estar este tiempo y poner un grano de arena, nos tenemos que sentir orgullosos porque las cosas se hacen en equipo, somos 5 regidores de denominaciones diferentes, hemos tenido diferencias normales de criterio, gracias a Dios que no han sido por diferencia política, y aquí seguirá luchando hasta el día de las elecciones, el Concejo tiene que ser equitativo y para servir al pueblo, no para ninguna otra cosa, espera que nos mantengamos hasta el 30 de abril del 2020.

4. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que él puso una moción para que nos diera criterio la Asesora Legal sobre el tema de las Juntas de Educación, y hasta el día de hoy no se tiene la respuesta, no sabe si tiene mucho trabajo o que será, así que quisiera que se tomara un acuerdo recordándole a la Abogada ese tema porque si le preocupa, no quiere irse de aquí hasta que no se aclare esa situación.

Los señores regidores solicitan que se le envíe una nota de recordatorio.

5. Además, con el tema que nos vino a traer don Francisco Blanco, relacionado al nombramiento de la biblioteca, es un asunto de legalidad, no sabe que procede si un acuerdo para retirar ese nombre y volver a retomar ese tema, se habla sobre una ley de nomenclaturas que afecta el nombre de don Juan Chanto, lástima porque él estaba muy contento pero si no se puede hay que echar por atrás, pero si se tiene que aclarar el tema. Vino a hablar sobre esos términos. Le parece que se puede solicitar el criterio a la Asesora Legal, mediante acuerdo, en el sentido de la ley de nomenclatura que no procede por no estar fallecido, que procede con el acuerdo y el nombramiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, brindar un criterio legal a este Cuerpo Colegiado, relacionado a la Ley y Reglamento de la Creación de la comisión Nacional de Nomenclatura. Esto debido a que se nombró la Biblioteca Municipal con el nombre del señor Juan Chanto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las trece horas con un minuto del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICEPRESIDENTA